ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 08:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 179 del 27 de noviembre de 2019
5. Rendición de cuentas de la contraloría municipal a cargo del señor contralor municipal Fernán Alberto Cañas López.
6. Socialización avances e informe final de las obras de movilidad que están realizando en el municipio de Dosquebradas
   Invitados:
   Rubén Darío Mejía- director del IDM – equipo de trabajo
7. Informe de gestión mesa directiva 2019 a cargo del señor presidente James Castaño Castaño
8. Informe de comisiones permanentes y accidentales
9. Lectura de comunicaciones.
10. Proposiciones
11. Varios
12. Palabras de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del concejo municipal a cargo de señor alcalde Luis Eduardo Ortiz Jaramillo

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
German Eduardo Londoño López
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Luis Eduardo Girado Ospina
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
Robert Sánchez Osorio

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

Se reconoce la presencia del HC José Arles Rivera Cano

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 179 del 27 de noviembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 179 de 27 de noviembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

Se declara un receso, se levanta el receso

5. Rendición de cuentas de la contraloría municipal a cargo del señor contralor municipal Fernán Alberto Cañas López.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales a la doctora Tatiana a la doctora Johana, y a todos quienes nos acompañan en graderías doctor Salgado bienvenido, entonces señor contralor bienvenido a la corporación y tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Dr. Fernán Alberto Cañas López Contralor: Muchas gracias presidente un saludo muy especial para usted señor presidente y todos los concejales y sobre todo a las concejalas Tatiana y a la concejala Johana y a todas las personas que nos acompañaron a mis compañeros de trabajo concejales electos como siempre y a todas las personas que en las barras nos acompañan y al señor personero mucho gusto y a todos funcionarios del concejo muy buenos días.
cómo lo establece la ley 489 y la ley 1474 nosotros los servidores públicos y las entidades públicas debemos entregar un informe de la gestión que se realiza en el año inmediatamente anterior, por eso este año nosotros como contraloría ya con esta son 6 audiencia de rendición de cuenta que hemos hecho, y hemos hecho 5 audiencias de rendición de cuenta en las diferentes instituciones educativas con el fin de que los estudiantes y los jóvenes de 10 y 11 y toda la comunidad educativa, se entere de que lo que está pasando en la administración municipal, cómo funciona la administración municipal y por supuesto de que sus jóvenes y esos muchachos que van hacer sus próximos alcaldes y próximo administradores y próximos gobernadores nuestros próximos concejales se vayan apropiando de que lo público y empiecen a quererlo, porque todo lo público lo hemos satanizado y como algunas personas lo han satanizado, sino que la función pública también hay servidores públicos muy buenos y habemos servidores públicos que verdaderamente nos duele lo público así las cosas nosotros, hemos realizado un informe de nuestra gestión 2018 pero lo enfocamos como para que haciendo un comparativo con el anterior cuatrienio y con lo que históricamente ha hecho la contraloría municipal de municipio

Dosquebradas ,que son unos cuadros que vamos a ver en la última parte, entonces el control fiscal 2016 con compromiso social, qué es como nosotros hemos denominado este cuatrienio, empezamos con la dirección operativa administrativa y financiera ,como siempre lo hemos dicho del 2016 el presupuesto más pequeño que tiene las contralorías municipales territoriales de todo el país es la contraloría de Dosquebradas con $843 millones de pesos, porque lo digo hay contralorías que agua titán presupuestos más pequeños que nosotros por ejemplo nosotros el año pasado auditamos presupuesto por el orden de $320.000 millones de pesos, por ejemplo la de Armenia auditor en el 2018 un presupuesto de $260.000 millones de pesos y tiene un presupuesto para la contraloría de $3100 millones de pesos por ejemplo la contraloría municipal es auditó un presupuesto más o menos de 340.000 millones tiene un presupuesto cuatro veces más que la contraloría Dosquebradas y tiene una planta personal tres veces más grande que la de nosotros, así las cosas la contraloría más pequeña presupuestalmente hablando, pero la más eficiente y más eficaz en todo el territorio colombiano fue la contraloría de Dosquebradas, ya le queda doctor Salgado y a los próximos concejales dejar de que no cierren esta contraloría, esta contraloría está en miras y está en el limbo de que posiblemente puede hacer cerrada porque presupuestalmente no tiene con que funcionar entonces de los otros $843 millones de pesos gastamos $764 millones de pesos en gastos de personal y transferencia corrientes $41 millones de pesos es decir el 99.4% el presupuesto de la contraloría del municipio Dosquebradas se va en gasto de personal y en gasto de pago de nómina y verdaderamente lo que queda para funcionar es muy poco y vuelvo y digo lo que siempre mencionado de los 12 funcionarios que tiene la planta personería de contraloría, sólo hemos estado funcionando 8 porque no tenemos los recursos necesarios para pagarles, igualmente tengo para decirle a esta honorable corporación de que nosotros nos gastamos $173 millones de pesos en contratos y trabajamos con un pasante una judicante y eso $173 millones de pesos, los gastamos en aseo, en pago de servicios públicos, en suministro de pólizas y repuestos en consumibles para la impresora láser, también cumplimos con los planes de ley por ejemplo con el plan anticorrupción, plan anual de adquisiciones, plan de desarrollo tecnológico, plan de capacitación y bienestar social e incentivos también rendimos todos los informes que por ley y por qué Constitución nos toca rendir de esa manera hemos cumplido con lo que nos dice la Constitución y la ley, a continuación la dirección operativa técnica les vale un resumen muy sucinto de lo que nosotros hicimos en la vigencia anterior, la doctora María del pilar Loaiza que nos acompaña nos va a exponer

intervención Dr. María del pilar Loaiza contraloría: Muchas gracias señor contralor, la dirección operativa técnica en su plan general de auditorías programa 59 auditorías, ajustó al 31 de diciembre con 57, terminó con 75 donde se incluyen las auditorías exprés a la que corresponden a las denuncias ciudadanas, recaudó o más bien presentó beneficios de control fiscal por $55. 503.214 los hallazgos fiscales fueron 3,2 los hallazgos los hallazgos fiscales de esos 32 sumaron $1.771 millones disciplinarios fueron 45 penales fueron 12 planes de mejoramiento se suscribieron 40 entre todas las entidades vigiladas, vigiladas entre sujetos vigiladas y puntos de control se suscribieron 165 acciones de mejoras para corregir esas veces esas desviaciones detectadas en los procesos auditores y fueron trasladados 12 procesos

sancionatorios a la oficina de responsabilidad fiscal, como vemos acá en esta diapositiva podemos entender cómo fue el desglose de sus hallazgos fiscales de los 32, 29 le correspondieron al municipio Dosquebradas, 3 a instituciones educativas para un total de 32, en las cuantías estuvieron así municipio Dosquebradas fueron 1.733.003.830 millones, instituciones educativas por 27.700.000 pesos así las cosas tuvieron una suma de $1.761 millones como le hablaba anteriormente los hallazgos penales fueron 11 para municipio Dosquebradas y uno para la institución educativa en total de 2, de los 45 disciplinarios 39 fueron presuntamente encontrados en el municipio Dosquebradas, 6 a las instituciones educativas para el total de los 45; 165 hallazgos administrativos 94 para el municipio Dosquebradas, 5 para Serviciudad, 5 para IDM, 5 para el cuerpo oficial de bomberos, 5 para villa Santana, 50 a instituciones educativa, 1 para el concejo, control fiscal $55 millones le corresponde al municipio Dosquebradas y para las instituciones educativas sumaron $214.400 mil para un total de $55.503.214, de beneficio de control fiscal, el proceso auditor enfocó todos sus procesos, precisamente a la gestión contractual y revisó los contratos que fueron 591; 325 en la auditoría regulares, 208 en las auditorías especiales, 58 en contrato revisados en las auditorías exprés, así las cosas nos dan los $1.700.606.880, total de los hallazgos registrados en el proceso auditor, los beneficios del proceso auditor en su 99% corresponden al municipio Dosquebradas y uno fue a la institución educativa Juan Manuel González, las mayores debilidades siempre se encuentran en el autocontrol, falta de legalidad, falta de los procesos y procedimientos de las entidades, ese es como el resumen de la dirección operativa técnica.

Intervención Dr. Fernán Alberto Cañas López Contralor: Muchas gracias doctora María del pilar, tengo para comentarle a la honorable corporación de que nosotros hicimos también algunas participaciones ciudadanas, e hicimos algunas actividades ciudadanas y respondimos 92 derechos de petición en la vigencia 2018 y atendemos 14 denuncias a las cuales le dimos respuestas de fondo y a satisfacción de los denunciantes, también hicimos actividades con los contralores estudiantiles, hicimos capacitación en participación ciudadana y control fiscal y democracia y ética de lo público, como siempre hemos hecho énfasis de que nos apropiamos de lo público y que lo público es una actividad que es buena y que sana y que la tenemos que tomar con responsabilidad, hicimos capacitaciones y actividades con los veedores ciudadanos, hicimos capacitación en diferentes temas con el ejercicio de veeduría ciudadana, en la gestión fiscal y en técnicas para la aplicación del veedor ciudadano, en esto hay que decir de que capacitamos alrededor de 26 veedores y los 21 contralores estudiantiles, siempre estuvimos y hemos estado con ellos en comunicación y de esa misma manera ellos han estado atentos a lo que pueda suceder en las instituciones educativas, a continuación la doctora margarita María gallego Gutiérrez directora responsabilidad fiscal nos va a entregar un informe sucinto de lo que se realizó en la vigencia 2018

intervención Dra. Margarita María gallego Gutiérrez- contraloría: Buenos días muchas gracias al contralor, la dirección operativa de responsabilidad fiscal, en cumplimiento del control fiscal 2016-2020, realizó la apertura durante la vigencia 2018 de 26 indagaciones preliminares,

de igual forma dentro de su vigencia se terminaron 15 indagaciones preliminares para y quedó en curso para año 2019 quedaron 11 preliminares, ustedes pueden observar el cuadro de los procesos y de las indagaciones preliminares establecidas para el año 2019, dentro del cual se encuentra la entidad afectada y la cuantía y el estado para el año 2018, de igual forma ya entrando al proceso de responsabilidad como tal qué es el objetivo de la dirección operativa de responsabilidad fiscal, al establecer la responsabilidad del servidor o el particular que maneja la gestión pública, podemos tener que para el 31 de diciembre, teníamos un total de 25 procesos de responsabilidad fiscal, dentro de los cuales habían 9 ordinarios y 16 procesos verbales, al terminar la virgencita y venían la vigencia anterior es 7 procesos de responsabilidad fiscal, y se habían terminado 4 procesos de responsabilidad fiscal de igual forma que pueden observar en este cuadro la clase de proceso que se está adelantando el número de la radicación la entidad ejecutada la cuantía y el estado al 31 de diciembre, dentro de los recaudos en el proceso de responsabilidad fiscal para el año 2018 tenemos un total de $33.209.494 dentro de estos está el recaudo administrativos sancionatorios investigaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal dentro de las actuaciones que adelanta la dirección operativa de responsabilidad fiscal, también están los procesos de jurisdicción coactiva que a la vigencia teníamos 2 procesos activos, tuvimos 4 procesos administrativos sancionatorios y terminamos la vigencia con 7 procesos sancionatorios, de los cuales 5 quedaron ejecutoriados, aquí podemos establecer como un comparativo del año 2016- 2017 y 2018 dentro de los cuales se puede observar el incremento de los hallazgos presentados por la contraloría y trasladado a la dirección operativa de responsabilidad fiscal, observando la eficiencia en la parte auditoria pudiendo establecer responsabilidades fiscales dentro de los servidores públicos del municipio Dosquebradas, nosotros dentro la estrategia para resarcir el daño patrimonial tenemos las medidas cautelares dentro de las cuales tenemos algunos muebles afectados y algunos inmuebles, también tenemos como tercero civil responsable algunas compañías aseguradoras vinculadas a cada uno de los procesos, dentro de nuestros controversias judiciales tenemos 2 procesos activos en el tribunal contencioso administrativo para la vigencia 2018, con una cuantía de $555.367.533, en la recuperaciones y recaudos realizados en las vigencias 2018, cómo les explica ahorita dentro de los recaudos de responsabilidad fiscal se obtuvo un monto de 33.209.494, el proceso entre el proceso auditor de 55.503.214 para un total de recuperado de $88.712.780.

Intervención Dr. Fernán Alberto Cañas López Contralor: Muchas gracias doctora **Margarita María gallego Gutiérrez**, a continuación señores concejales quiero hacerles como una especie comparativo del cuatrienio anterior con corte al 30 de junio del 2019, decimos de que el presupuesto auditado que se hizo del 2012 al 2015 fueron 719 contratos mientras nosotros en estos escasos 3 años 4 meses hemos auditado 1774 contratos por un valor de 200 mil millones de pesos, ellos y ellos auditarán el monto de su contrato por $71 millones de pesos o sea que nosotros cuatro calificamos casi las cifras del anterior cuatrienio, también en las auditorías que ellos realizaron en los años 2012-2015 fueron 142 auditorías, mientras que nosotros al 30 de junio del presente año hemos realizado 196 auditorías, cabe anotar que el PGA aún no ha

terminado que nosotros los informes finales los estamos sacando al 15 de diciembre y esa cifra nos van a aumentar notoriamente porque es todo lo que me realizado en la vigencia 2019, en la cuantía de los hallazgos fiscales en el anterior cuatrienio solamente hicieron traslados de hallazgos fiscales por $1.134 millones de pesos, nosotros al 30 de junio del 2019 hemos hechos traslado en datos fiscales por más de $13.568 millones de pesos o sea que esta cifra casi es 12 veces la hemos superado, bien en cuestión de los traslados nosotros hemos hablado 592 haya sus administración mientras que ellos enviaron 292, nosotros hemos trasladado 164 hallazgo disciplinario mientras que ellos trasladaron 73 y los hallazgos penales y se gente que nosotros nunca hemos hecho un traslado ni hemos penalmente hemos informado a la fiscalía general de la nación, y nosotros hemos hecho 5, 18 perdón, mientras que anteriormente hicieron 5 traslados penales y como lo dijo la doctora María del pilar, nosotros durante estos escasos 3 años 4 meses, tuvimos unos beneficios de control fiscal por más de $61 millones de pesos mientras que la historia la contraloría nunca se había recaudado dinero por beneficio de control fiscal, igualmente nosotros tenemos que decirle a esta corporación, de que nosotros durante estos 3 años y 4 meses con corte al 30 de junio hemos recaudado $462 millones de pesos por procesos de responsabilidad fiscal mientras que el histórico la contraloría al 31 de diciembre del 2015 eran $236 millones, los 472 malo 61 y 700 que vinieron de control fiscal es una suma más o menos un monto de $523 millones de pesos que lo que nosotros hemos recaudado durante esta vigencia durante 4 años, sin contar de que todavía el 15 de diciembre nosotros estamos terminando apenas la auditoria, lo último que me queda señor presidente y concejales es agradecerles por la colaboración que me prestaron y que le prestaron la contraloría municipal de Dosquebradas durante este ejercicio del control fiscal en ese periodo legislativo en este periodo constitucional perdón, y agradecerles también a todos ya cada uno de los concejales y concejalas de esta corporación la diferencia es que han tenido con este contralor, de todas maneras seguimos en esta lucha por el municipio, yo creo que hay que seguir entre todos nosotros haciendo frente común contra la corrupción contra los males manejes la satisfacción con que me voy de la contraloría municipal de Dosquebradas es de que recibimos un municipio y una contraloría relativamente desorganizada, donde imperaba el desorden el municipio Dosquebradas llevaba los procesos contractuales y los procesos judiciales de una manera pues simple por decirlo así, los mismos contratistas llevaban sus propios documentos acá no habían carpetas ni había un archivo donde nos demostrarán que existieran procesos contractuales o procesos judiciales, en la contabilidad municipal de Dosquebradas al interior administrativamente se ha corroborado y por eso hemos levantado cargo de algunos funcionarios que nunca quisieron trabajar, de esa manera nosotros podemos demostrar una muy buena gestión y seguiremos siempre para delante y donde esté, señores concejales pueden encontrar un servidor muchas gracias señor presidente, muchas gracias señores concejales, alguna pregunta con mucho gusto estamos listos para resolver

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: señor contralor y su equipo de trabajo agradecemos la presencia en la corporación parece que el informe ha sido contundente y suficiente usted sabe que por aquí en esta corporación lo estamos esperando con mucho cariño cuando así lo requiera el doctor cañas continuación secretario.

6. Socialización avances e informe final de las obras de movilidad que están realizando en el municipio de Dosquebradas
Invitados:
Rubén Darío Mejía- director del IDM – equipo de trabajo

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: presidente, solamente quisiera que antes que iniciará el director del IDM los compartiera un poco ético en qué términos y condiciones trae el informe es decir qué es lo que nos van a exponer y que quede obviamente eso como sustento y soporte para efectos de las obras que se están realizando y las que obviamente según las consideraciones que ellos tenían no sé analizar yo sí quisiera conocer anticipadamente qué es lo que nos van a presentar para obtener la claridad respecto al informe muchas gracias presidente

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Primero que todo muy buenos días para todos, al honorable concejo a la comunidad que está en ese momento si para aterrizar la pregunta que hace el concejal lo que le vamos a presentar en este momento es una dispositiva mostrando los avances a hoy en día cómo están las horas frente a eso los detalles de las mismas como pidieron la vez pasada que expusimos el presupuesto, y de esa manera también darles a entender que va a pasar con las obras si se terminan o no se termina y en su defecto la situación legal de las mismas en caso de que también tenga que pasarse de vigencia, iniciamos, en este momento le doy la palabra al ingeniero Marlon Salazar -subdirector técnico del instituto desarrollo municipal quién va a hablar de cada una de las obras e inclusive la que inauguramos ahora el martes, de igual manera concejal usted mismo ha apreciado que le trajéramos un tema del informe de la avenida del río también lo tenemos dentro de este informe detallado movilidad entonces va a empezar el doctor Daniel con su presentación

Intervención Dr. Daniel- abogado del IDM: Un saludo nuevamente para el señor presidente y mesa directiva orar hables concejales y toda la comunidad por su puesto los medios de comunicación, hoy queremos hacer como lo dice el doctor Rubén una presentación con respecto al estado actual de las obras y queremos referirnos a estos 5 proyectos que se están desarrollando cada uno de una manera diferente, en relación con avenida del río queremos informarles que junto con los contratistas privados urbanizadores ya se logró el desenglobe el predio del bohío eso es un asunto muy complejo desarrollar, toda vez que desde el punto de vista jurídico y legal El predio tenía dificultades para efecto de obtener el desenglobe que permitiera posteriormente, la entrega del predio como área de sesión con el fin de desarrollar la vía proyecto avenida del río, ya el desenglobe materializó es una noticia que permitirá avanzar en este proyecto, por supuesto seguimos haciendo el seguimiento al proceso junto con los constructores quienes están interesados en desarrollar ese proceso inmobiliario en ese dicho sector, y que se recordará que para este caso el proyecto está tasado en cuanto a la gestión predial y la intervención de la obra y la misma interventoría aproximadamente de unos $5000000 gracias a la advertencia que nos hizo el concejo municipal en el año 2018, se materializó en que se hicieron alianza con este

contratista privado para evitar que el municipio tuviera que pagar esa obra, y que no se generarán esos ruidos cómo se generan con el caso de Molivento y gerencial donde se señala que el municipio en su momento no hizo los acercamientos con el constructor, para que esté urbanizador pudiera desarrollar este proyecto y en este caso no fue así, gracias insisto a los concejales miembros del concejo municipal, también al concejal Miguel Correa que nos hizo esa advertencia inicial precisamente por eso es que hoy tenemos el desenglobe de ese extenso predio en el sector del bohío, se procederá con las siguientes etapas del proyecto, específicamente sobre las otras cuatro obras que tienen que ver con los estudios y diseños definitivos que para lograrlo tuvimos el acompañamiento importante de la universidad nacional, ya el ingeniero Marlon y nuestro subdirector técnico les explicará con mayor detalle desde el punto de vista técnico cuál es el estado actual de las obras y para eso Inge, muchas gracias

Intervención Ing. Marlon- ingeniero del IDM: Bueno buenos días a todos, a continuación quiero presentarles el estado actual de cada una de las obras que contratado el instituto desarrollo municipal vigencia año 2019, quisiera manera muy rápida informarle cómo están el cuerpo de la presentación, nos vamos a encontrar con registro fotográfico de cada una de las obras,, posteriormente las características técnicas y financieras, El avance ejecución y los problemas que hemos encontrado la fecha, como ustedes saben el instituto desarrollo municipal contrato 4 horas grandes, dentro de las cuales se encuentra calle 50 solución vial Molivento la víbora glorieta, Milán prado verde y la popa fase 1, este es el cuadro resumen de cada uno de los contratos, el contrato de obra con su respectiva interventoria las últimas dos columnas tenemos la fecha inicia y la fecha de terminación de cada uno de los contratos, cómo podemos ver en el inicio contractual ninguno de los contratos pasaron la vigencia, tenemos calle 50 que tenía para determinación el día 25 octubre, y que pues como todos supieron se inauguró, es una obra de la cual nos sentimos orgullosos porque fue ejecutada con los más altos estándares de calidad, vamos a hablar particularmente del tema de gestión predial, que este cuadro netamente informativo ahí podemos ver los cuadros que gestionó el instituto los valores de negociación el estado en que se encuentra, es importante resaltar que los valores negociados fueron corresponden a los avalúos que se realizaron, se hizo una muy buena negociación y pues se optimizar los recursos, pasamos al proyecto vial calle 50 como le decía al inicio vamos a hacer a través de un registro fotográfico mencionarles en qué consistió el proyecto esta es una vista en planta este es el inicio de la obra ese proyecto construimos un muro de tierra armada o un muro en tierra reforzada en el cual se vaciaron aproximadamente 2100 metros cúbicos de material para la conformación del muro la vía fue vaciada en pavimento con módulo de ruptura de 4.2 mega pascales, es un módulo de ruptura que permite el tráfico de vehículos pesados, ese es el estado final de la obra,, se hicieron todas las obras de ornato de urbanismo, obras de seguridad, para el peatón el tema de los andenes tiene todo lo relacionado con las personas con algún tipo de discapacidad, se cambió toda la red de alcantarillado en la zona, toda la red de acueducto, todo el tema alumbrado público, se le dio apertura a la vida porque concreto ya obtuvo la resistencia esperada, esta es una vista de perfil de la vida es un proyecto muy bonito, este es el resumen financiero y técnico fue una obra con un costo de $1.428.138.942 tuvo fecha inició el 3 de abril

del 2019 y fecha de finalización el 25 octubre, pues como la obra ya fue entregada el porcentaje avances del 100%, se tuvo una prórroga de tiempo para el contrato de 43 días, debido a la ola invernal que sufrió el municipio en estos meses, estas son las actividades más relevantes de las cuales ya mencioné, fue un muro en suelo reforzado en tema de cantarilla de pavimento, se hicieron aproximadamente 250 metros cuadrados de andenes, importante recordarles que el contrato obra no se le hizo adición en dinero sólo fue adición en tiempo, pasamos al proyecto Molivento la víbora qué es el proyecto más ambicioso y el más grande que tiene el instituto en este momento, esta es la vista en planta el diseño es lo que está en color gris clarito de la fase 1, en la que estamos ejecutando en ese momento, esta es la gestión predial que se realizó en la zona, este un registro fotográfico donde se puede evidenciar El avance de la obra queríamos demostrarle mediante esta fotografía por qué surge el tema, la CARDER no solicitó de manera oficiosa y reglamentaria hacer todo el tema del ahuyentamiento y todo el tema de caracterización de las aguas tal cual como lo exige la norma en zonas donde no habido intervención a pesar de que la zona Molivento ya se han desarrollado obras civiles en años anteriores la CARDER nos obligó a desarrollar esto como si nunca se hubiera ejecutado ningún proyecto en esta zona, aquí vemos el registro de caracterización del agua el tema del ahuyentamiento de la fauna y la flora, el movimiento de tierras la construcción del terraplén , para permitir el ingreso y salida de maquinaria pesada puesto que nos encontramos con un suelo saturado con que tenemos el nivel freático de la quebrada, este el equipo con el cual se está realizando el tema La cimentación se llama comúnmente piloteadoras, tenemos dos equipos de estos en la zona en el tema la cimentación hemos encontrado muchos problemas teniendo en cuenta que el suelo encontrado es un suelo saturado,, no nos permite tener los rendimientos que se tenían planeados inicialmente, porque se nos presentan muchos derrumbes en cada uno de los keison excavados, también hacemos pruebas manuales porque necesitamos identificar cuál de los dos métodos constructivos, nos genera mayor rendimiento para optimizar los tiempos, cuadro resumen de la obra es una obra que se adjudicó por un valor de $10985.953.088 pesos con 72 centavos tiene fecha inició 30 agosto del 2019 y con fecha de terminación al 30 septiembre, en este momento nos encontramos en un porcentaje de avances del 12% físico, aquí es importantes en la claridad este porcentaje que les estamos trayendo y que les estamos dando a conocer es un porcentaje de avance de ejecución de obra, pero hay labores que se viene ejecutando y que en este momento no son tangibles y son muy importantes dentro de la ruta crítica del proyecto para citar un ejemplo, el puente en estructura metálica como lo manifestamos en la sesión anterior es de un acero importado, el cual ya se hizo el pedido es un puente que cuesta más o menos 2700 millones de pesos dentro del valor del contrato, el tiempo de entrega son más o menos 45 días, ya se hizo el pedido sólo que no se cuenta dentro porcentaje avancé, porque todavía no lo tenemos en la obra, también se ha realizado el tema de solicitud de importación de otro tipo de aceros y otro tipo de elementos que necesita la obra, a continuación en el punto dos queremos utilizarlo como agorzomado las dificultades que hemos tenido, la primera dificultad es la ola invernal como todos sabemos Dosquebradas es un municipio con alta frecuencia lluvias estas lluvia nos genera a nosotros básicamente dos inconvenientes, uno el día que se presenta la lluvia y el día posterior no tenemos escombrera autorizado abierta y no tenemos cantera, qué quiere decir esto nosotros

no podemos retirar material y no podemos traer material de cantera la obra y como todos lo saben estamos en etapas iniciales y el material de cantera es la base de la construcción de las obras de urbanismo, el segundo punto el cual nos generó retraso porque no se tenía contemplado, porque el consultor proyecto los tiempos de ejecución ambiental teniendo en cuenta que ya había sido una zona intervenida, es lo que les acaba de manifestar el protocolo que nos hizo ejecutar la CARDER para el tema de traslado de la aguas y el ayuntamiento de la fauna y la flora, digamos que ellos consideraron que a pesar de que la zona había trabajado, nos hicieron cumplir cada uno de los tiempos para estos proceso ahí estamos hablando de cerca de 20 días que nos demoramos realizándola ahuyenta miento no podíamos tener máquinas en funcionamiento, no teníamos tener ningún tipo de cuadrilla acerca del área de protección, entonces eso también generó unos retrasos en la programación iniciar, cómo les había mencionado el tema de la excavación para cimentación ha sido un bastante neurálgico, porque contractualmente se tenía contemplado la excavación manual, pero por temas de tiempo se viabilizado realizar la excavación de manera mecánica con las máquinas que le demostrado anteriormente pero la máquina han sufrido daños porque el suelo al que entramos es un suelo saturado el cual dificulta el rendimiento de la máquina, entonces también ahí hemos tenido un retraso, importante manifestarle que al día hoy no se ha realizado ningún pago, ningún avance económico, al contratista de obras ese contrato no fueron sujetos de anticipo y no se han realizado ningún pago, nosotros en vista que el cronograma inicial sufrió alteraciones por los factores anteriormente mencionados, evidenciamos que el contrato al 31 de diciembre no se va a terminar, pero tenemos del punto de vista técnico muy bien identificado las razones por las cuales influyeron para que los cronogramas no se cumpliera el principal factor fue una medida que nos envió la CARDER donde nos hizo suspender la obra aduciendo que en esa zona en el año 2018 ,el municipio y la DIGER realizaron unas obras de intervención, creo que por mitigación del riesgo y a la vigencia no habían entregado la documentación requerida por la CARDER, la CARDER de conociendo que esta obra no tenía que nada que ver con la intervención realizada en el 2018 nos envió un documento donde nos obligó a suspender la obra el trámite administrativo ya se surtió evidenciamos antes la CARDER que la hora de Molivento no tiene nada que ver con el requerimiento que nos hicieron, pero ese trámite administrativo nos demoró más o menos 3 semanas pero en tres semanas que no se pudo trabajar porque la orden suspensión de la CARDER había que acatarla así no tuviera lugar en la obra.

El tema de la ola invernal que ya pues bien lo expliqué y el tema de catastro, los proyectos han tenido una generalidad en el tema de catastro se identificaron unas redes pero en el momento de hacer la excavación encontramos red no identificadas, entonces se llama a la empresa del servicio encargada dela red para para que nos haga la identificación, y nos manifieste si está en funcionamiento, si se puede cambiar y en dónde se puede cambiar, hemos tenido problemas con las redes de gas en la red de acueducto y con la red de alcantarillado y con las redes Telecomunicaciones de Movistar, estas son las labores que se han ejecutado el día de hoy en el sector de la víbora se ejecutó la localización y replanteo que aparecieron en 30% pero en realidad el proyecto se localizó todo, es que a medida que sea construyendo se tiene que ir realizando de

nuevo, el tema de Pigma todo lo que tiene que ver con acta de vecindad y aceptado el 100% ,el tema ambiental que fue un tema muy álgido, porque nos llevó un tiempo que no estaba contemplado contractualmente, las excavaciones en un 74%, el terraplén que es para generar el ingreso y salida de máquina pesada y el tema La excavación para keison como los muestra las fotografías, pasamos al proyecto Milán La pradera continuación les vamos a presentar la plantación del proyecto fotográficamente, este es el tema gestión predial aquí podemos ver la ubicación general del proyecto ,esta era la situación actual estas, son las actividades preliminares esa las trajimos en la sesión anterior aquí ya estamos en obra en este proyecto ha sido muy álgido el tema de flujo vehicular y el tema social, porque como ustedes saben es un municipio que no cuenta con la infraestructura vial para generar desvíos que sean funcionales, ya estamos en el tema reposición de alcantarillado ya se está colocando material de sub-base, esta fotografía es muy importante porque podemos observar que estamos trabajando en el sector del parque lago, para poder generar el desvío vehicular y así poder aliviar la vía alterna la cual se encuentra mal estado, estos son avances de obra, aquí tenemos el cuadro resumen de la obra, fue un contrato que se adjudicó por 5022 millones tiene fecha inicia del 6 de septiembre,, fecha terminación 30 diciembre, en este momento tenemos un avancé físico del 21%, aquí también vale la acotación este proyecto cuenta con un proyecto con un puente y con el pequeño no de la misma dimensiones que el puente de la víbora, la estructura en acero ya se pidió ya está en temas de importación y a continuación nombramos las novedades que han alterado la el cronograma de ejecución, el estado del tiempo tenemos lo mismo los tres proyectos tiene la misma característica, son proyectos de urbanismo requieren de material de cantera y de escombrera autorizadas en el momento que se presentan las lluvias no es posible trabajar, el tema el permiso ambiental estamos hablando de la misma quebrada aguas abajo sin embargo la CARDER nos solicitó cumplir con todo es como si fuéramos a intervenir una quebrada virgen, el tema de las redes de acueducto y comunicaciones que estaban detectadas en el catastro, nosotros no podemos identificar una red y anularla hasta que la entidad encargada nos autorice y nos diga si se puede o no se puede transferir, o si simplemente era podemos cancelar, digamos que ese tramo administrativo que está por fuera nuestro alcance, no se puede controlar ni se puede prever dentro la programación inicialmente realizada, aquí tenemos los problemas que se han presentado básicamente son generalizados tenemos el tema de la CARDER , tema de la lluvia el tema de las redes, a este contrato tampoco se la ha realizado ningún pago y ningún avance económico al contratista, estas son de las actividades que se han ejecutado al día hoy, continuamos con la popa fase uno, esta es la ilustración en planta del proyecto, está la que está subrayado en gris oscuro es la fase uno, En la construcción del tercer carril, el carril de incorporación allí no tuvimos que hacer gestión predial este es el registro fotográfico del avance de obra labor inicial estamos cambiando las redes de alcantarillado acueducto el tema digamos en este proyecto ácido neurálgico el tema de tránsito porque como todos sabemos es la vía de acceso al municipio contractualmente en el cronograma que se generó de manera inicial teníamos la apertura de mínimo cuatro frentes de trabajo pero por solicitud de la secretaría de tránsito nuestro con hacer un frente pudimos iniciar un frente y hasta que se enfrenten determinado no podemos iniciar el otro aquí podemos ver cómo avanzan las obras la popa es

quizás el proyecto donde más redes identificar se han encontrado encontramos hasta fibra óptica que pertenece al Megabús hasta que no se pudo concertar con la oficina de movilidad Pereira no se pudo seguir en el tema La excavación porque la figura última como todos saben es un tema súper delicado no la podemos correr la podemos contaminar no la podemos obstruir entonces son situaciones que son imposibles de prever y antes de iniciar las obras este es el avancé fisico la popa fue un proyecto que se adjudicó por 4023 millones $787438 tiene un acta inicio del 4 de septiembre y tiene fecha de terminación inicial en el 30 diciembre el avance fisicos del 11.03% las novias de avances han sido las mismas no hemos realizado ningún pago al contratista y estas son las consideraciones que nos han llevado a generar los retrasos que hoy tenemos en cada uno de los proyectos esas son las actividades que se han realizado en la obra La popa todo el tema social con el prisma manejo ambiental las excavaciones vamos en el 65% del avances de alcantarillado acueducto y se está realizando el relleno compactado de las realizadas respecto a los problemas evidenciados en las obras pues nosotros como instituto desarrollo municipal identificamos que las obras no va a hacer terminar el 31 diciembre estamos realizando todo el análisis técnico para determinar qué plazo de ejecución contractual tendrá que requerir las obras para cumplir con su objeto y esperamos pronunciarnos en los próximos días respecto al tiempo adición sin embargo hemos hecho las averiguaciones jurídicas para poder determinar si es viable o no que a continuación el doctor Rubén lo va a exponer muchas gracias.

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Teniendo en cuenta las consideraciones y los atrasos de las obras viales solución la popa la víbora y Milán también tenemos el acervo jurídico por el cual nos da la determinación y la seguridad para poder adicionar un tiempo a las mismas, ya a su vez de terminarlas como una reserva presupuestal, es aquí no vamos a tocar vigencias futuras no vamos a tocar ninguna situación de la ley 819 y por ende ¿por qué reservas presupuestales? porque es una obra que ya tiene comprometido y destinado un presupuesto como tal y por ende solamente afectaría el tiempo lo cual conllevaría a que se deje una reserva presupuestal acordé y aprobada como tal en este caso del decreto 111 de 1996, va presupuestales donde establece que los compromisos legalmente constituidos y que tienen registro presupuestal pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y por lo mismo se pagarán dentro de la vigencia siguiente con cargo a la vigencia anterior es decir con cargo al presupuesto que las originó, eso también es un concepto que tiene el ministerio hacienda de ese mismo año, frente a esto y de acuerdo a las consultas jurídicas que se han hecho con los diferentes abogados se establece que esto es elemental, si se traza con cargos a un presupuesto que expiró, forzosamente se tiene que hacer en el año siguiente esto teniendo en cuenta que adjudicar las obras se comprometió el recurso como tal y por ende no requerimos de otros presupuestos para otras vigencia, y por ende no podemos hablar de vigencias futuras ordinarias y excepcionales, ya el doctor Daniel quiere socializar le lo que podría conllevar el municipio para la importancia de las grandes obras que pretendemos, y para beneficio del interés general y más que todo para la ciudadanía Dosquebradas y socializar las obras que se podrían llevar a cabo en el año 2020.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: presidente muchas gracias, yo quisiera antes de que iniciará el doctor como hacerle unas preguntas, bueno celebró la avenida al río en términos del desenglobe y el logro que se hace ahí, la pregunta mía es la avenida del río está dentro del presupuesto o esa para desarrollar, digamos fechas posteriores, es decir que no están incluidas en esta , ustedes hablaban ahora del constructor pero entonces a mí me genera la inquietud, avenida del río está incluido dentro las obras que van a desarrollar es que se me queda la inquietud en razón a eso, es como lo primero y lo segundo es frente al decreto 111 yo le decía a Carlos que eran de las cosas que más nos interesaba a efecto de evitar tanto comentario en la calle que la plata se va a perder que la plata se la robaron bueno es tan fácil hablar y tan decir y tan fácil opinar pero a veces no se tiene los conocimientos pero sobre las cosas por eso prefiero primero indagar preguntar y averiguar pero sí me gustaría mucho doctor en qué sentido si bien es cierto la reserva presupuestal está establecida, me gustaría mucho que nos diera a conocer los rubros que se van a manejar como reserva presupuestal, y en que totalidad para decirle y poner un ejemplo Molivento está alrededor de los 10.000 millones de pesos ustedes ahora y lo mencionaron informe que no se la habían dado y anticipo hasta el momento ninguno y eso a mí me da pensar que la reserva presupuestal va a pasar por la totalidad de la obra esa es la pregunta que quiero, exactos, es donde yo tengo la inquietud si no hay anticipó entonces yo pensaría y me hace ver que el constructor tiene músculo financiero para hacer sus obras y eso me parece bueno, que tenga músculo financiero, pero entonces la inquietud y parte la motivación que tuve para solicitar esto, es que no que en el aire cuánto realmente es la reserva presupuestal o cuánto se va a ejecutar al 31 de diciembre y cuánto realmente va a la reserva presupuestal a efecto del control, era como las dos inquietudes que yo quería hacerles ahí, gracias presidente.

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Sí bueno, concejal Germán en relación con avenida del río recordará el honorable concejo, que ese proyecto tenía un valor aproximadamente 3800 millones de pesos la ejecución del proyecto, la adjudicación de un contratista y ese recurso tenía que salir del municipio, de acuerdo con la fuente considerada, y otra parte la gestión predial tenía un valor de 1200 millones de pesos de acuerdo con un valor comercial que elaboró, estamos hablando aproximadamente $500.0000, en ese orden de ideas frente al proyecto avenida del Río, el municipio lo que hace es que de acuerdo con una acta que se elaboraron con el comité de vías y áreas de sesión del municipio Dosquebradas, esa responsabilidad, ejecución y dotación de la vía avenida del río quedó en cabeza del contratista, luego es el contratista privado, será el que tendrá que hacer ese proyecto de infraestructura de transporte como una carga urbanística relacionada con él proyecto inmobiliario que va hacer, por lo tanto, es directamente el contratista que se va a encargar de hacer la discusión de ese proyecto y nosotros vamos a hacer un seguimiento para que se honré ese acuerdo que se llegó con el comité de área de sesión.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente un cordial saludo a los honorables concejales y amigos que nos acompañan en la mañana de hoy, al concejal electo Carlos Salgado y a los funcionarios del IDM y demás funcionarios, presidentes y honorables

concejales yo quiero referirme, uno felicitarlos por la apertura de la calle 50 que si bien acá hemos manifestado en todas nuestras intervenciones que era una obra que se había dedicado y que obviamente la respuesta era que este año se inauguraba y así sucedió, pero también le manifesté en todas esas intervenciones, el seguimiento que le hacíamos a las mismas obras que eran obras que nos alcanzaban a terminar este año y daba la razón es que ustedes hoy están manifestando de la ola invernal que no se prevenía en el momento las dificultades que se tuvieran en materia ambiental que también se manifestaron, pues yo creo que es como manifestarles, que ya hoy son obras que van a quedar marzo o abril del próximo año, que no se concluyen antes por los imprevisto que se verán también obviamente son unas obras de importancia para la ciudad con todos los tropiezos que hubo y con todos los cambios que hubo en el IDM pues obviamente iban a generarse en unos atrasos, aunque no debería ser por qué los diseños y estudios estaban ya elaborados, allí hubo que si bien los estudios que fueron entregados en el mes de febrero si no estoy mal señor abogado de este año, que será uno de los temas de discusión si ya estaban los estudios de diseño era el tema de adjudicación pero si quisiera saber dentro de sus estudios y diseños esa primera fase de la popa si son los mismos que tuvimos en discusión, desde que empezó todo el debate las obras hubo algunas modificaciones porque nosotros acá hemos planteado y aprobado en la fase 1 de la popa, que era un deprimido y que se le da a la continuidad para poder desembotellar, hoy no sé si esa obra que están haciendo es la misma que aprobó corporación o si por el contrario hay hicieron las modificaciones, si quisiera conocerlo, por lo demás esperar que esas obras le de la colectividad y la transversalidad que necesita la ciudad, y que sé que será de suma importancia, la de movimiento que comunica con frailes la glorieta de la pradera no sé si se subsanó el problema que había con chuf de basura del conjunto todos esos factores que serían bueno tenerlos como claros que se han presentado el informe final y que eran una de las dudas que se concejal y otros preparados teníamos en su momento en el caminar de la construcción de esas obras, hoy Yo quiero escuchar en el tema de estudios y diseños los cambios que hubo pero también decirles que esperemos que esas obras se concluyan y que qué bueno que no hayan dado anticipo que eso lo que nos preocupaba en materia de presupuesto y que ya terminando nosotros el periodo no tuviéramos ningún inconveniente con las IAS en torno a falta de control y que se sigan entregando algunos recursos anticipados es por las obras que nos van a concluir hoy Gracias señor presidente muchas gracias feliz día.

Intervención HC Carlos Alberto Velázquez Echeverry: Gracias presidente un saludo cordial a los honorables concejales a la concejala Johanna Marcela y Tatiana a los concejales electos que se encuentran en el recinto, a Roberto Jiménez al doctor Carlos Salgado su saludo muy cordial, la ausencia de la doctora María del pilar García la suple su asistente doctora que ha estado atenta a todos los pormenores de esto me parece muy juiciosos un saludo al doctor Rubén Darío y a todo su equipo del IDM, aporta determinar hoy terminamos oficialmente las sesiones ordinarias del concejo, ayer se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con un aforo superior a los 233 mil millones de pesos donde se dejaron claras algunas situaciones en materia financiera para el municipio, y para la próxima vigencia, pero si teníamos algunas dudas y algunas inquietudes en

torno al proceso que se viene dando con las obras de movilidad, como bien es claro las discusiones han sido diversas y por espacio de tiempo es muy significativos donde los distintos directores del IDM que ha tenido tres este año, han planteado sus conceptos y sus consideraciones en la construcción de este tipo de vías, y han resuelto las inquietudes que han tenido los corporados en esa materia, pues nosotros ya a punto de irnos de esta corporación, pues lógicamente queremos tener la tranquilidad doctor Rubén de que las cosas quedan bien, si las discusiones se dieron porque el tiempo no iba a ser ajustado y que nos iban a terminar antes del 31 de diciembre, siempre fue un compromiso que se terminaban y lógicamente hay una serie de factores que no los miré nadie, la ola invernal es una consecuencia natural que nadie la puede predecir y en eso pues debemos ser justos y sensatos en reconocer que ese tipo de eventos no dejan que se promueva manera justificada el cronograma de actividades que se tiene para tales eventos, tenía una inquietud la corporación doctor Rubén en torno a cómo quedaba presupuestalmente, usted ya lo explico efectivamente el decreto 111 advierte de manera puntual que las obras que no se concluyan pero que tiene un RP entregado ya es un compromiso que se debe acatar y como tiene un RP con recursos de la vigencia pues se usarán y se causarán con base a los mismos recursos de la vigencia para que no afecte de manera puntual EL ejercicio subsiguiente entonces doctor Germán como éstas verdad eso tiene claridad lo importante es que al concluir la vigencia fiscal y hagan la liquidación parcial de cómo van las obras pues que no tengan problemas en que las reservas se haga justificable mente, para que no tengan ningún problema los concejales que entran y la administración que entra en torno a esas obras y no queremos nosotros como los malos del paseo entonces eso puede pasar porque lamentablemente somos postes de observación permanentemente y la opinión pública sesga la opinión, valga la redundancia y nosotros quedamos como los malos del paseo, ante una situación de esas yo simplemente lo he dicho y lo he dicho de manera sensata, si bien hay unas obras que me concepto son muy interesantes y tenían una prioridad yo siempre considere que siendo muy interesante la calle 50 no era prioritaria, que habían otras más prioritarios y eso les embotella la ciudad en una parte considerable de la misma pero Wilson se lo he dicho que el morador de ese sector que siendo importante la obra y no la voy a meditar, es una obra que no era tan prioritaria cómo eran las otras me quedé así doctor Daniel que desde el principio está en esta discusión, y nos queda a la mayoría de los corporación sin sabor por las obras de la popa, siempre la defendimos y siempre mantuvimos la misma posición que era la obra más importante repito sin decir que las otras importantes claro es embotellar la pradera Santa Mónica y llegar al sector de Molivento es una obra importante todas esas obras tienen una importancia significativa, pero nosotros queríamos ver la obra la popa y cómo lo queremos ver nosotros la quiso ver el alcalde anterior y la quiso ver la corporación en pleno, pero si me queda la misma duda Daniel y Rubén, en la posición que plantea el concejal Wilson Zapata, si esa obra es su estructura se modificó cómo se había planteado desde aquí y se había concertado pues por lo menos que nos diga la razón por la cual se dio y que efectivamente esa la que se va a hacer eso es lo que pregunta Wilson que se va a hacer si nosotros teníamos claro que sí van a hacer otras que pronto iban a hacerme deprimidos o no puentes elevados, pero es apopa ingeniero para nosotros fue la obra madre y yo creo que usted doctor Daniel que le tocó toda la Génesis en la aprobación del acuerdo

que definía las obras por valorización, las obras por el plan de movilidad total las 32 siempre usted no se escuchó obra popa primordial, siempre se nos salió por la tangente del doctor Juan David y nunca concluimos, cuál era el espíritu de ello, porque no se había hecho pero bueno ya no podemos hacer nada estamos a portas de que termine la vigencia 2019 las obras están en tránsito y eso es muy importante es que efectivamente, esos recursos a los cuales acudió el municipio para las obras de movilidad, esos recursos del crédito, tengan efectivamente un buen uso y que la ciudad mañana le reconozca a quienes pasaron por esa institución que hicieron las cosas bien y que también reconozca que nosotros también obramos con juicio y mucha cautela planteamos lo que teníamos que plantear y lo hicimos me parece muy interesante el avance las obras solamente me queda esa duda que es la misma que vamos a tener todo si es la tranquilidad porque se hizo una cosa distinta a la que inicialmente estaba planteada, por lo demás muchas gracias, presidente muchas gracias

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Muy buenos días para los honorables concejales para la concejal Tatiana López Saldarriaga y Yohana Marcela castaño rincón y los ciudadanos que nos acompañan en las gradas en la mañana de hoy la corporación concejo municipal, agradecerles mucho su presencia, quiero aprovechar la presencia del IDM para hablar de múltiples temas que tenemos acá y que nos causan inquietud en materia de las obras del plan vial movilidad, lo primero es solicitarle un favor muy respetuoso y es que en la mayor brevedad posible entorno de las obras de la glorieta que se está venciendo a la entrada violeta se puede habilitar ese paso para que los ciudadanos puedan acceder sin las problemáticas que hoy se están viviendo en la parte trasera del lago La pradera, una vía qué no hubo oídos en esta administración para entender la necesidad de los ciudadanos de que nos están haciendo meter a nuestros ciudadanos por un lodazal, y que estamos contaminando el lago La pradera con aceites y todo tipo de excedentes de los vehículos que al pasar por esa vía destapada y una vía completamente destruida, lo que hacen es que esas aguas contaminadas por aceite y gasolina diesel entre otros, están contaminando el lago de la pradera y algunos dirán de dónde va a salir todo eso y eso sale de los vehículos que pasan de más de 5 o 6 años tienen fugas de todo tipo y en dónde termina eso en el concreto y como no hay concreto va terminar una vía que es un lodo que termina posteriormente en lago la pradera, aparte de las múltiples problemas que tiene esta vida necesitamos proteger el medio ambiente pero también proteger los bienes de los ciudadanos que son sus vehículos que están sufriendo una amplia en comida ,entonces por favor rogar el favor que ya es ahora está avanzando ahí cómo lean agilidad para habilitar por lo menos el paso vehicular, eso primero en materia es obra, yo quiero dejar una salvedad concejales acá todos votamos el proyecto del crédito de la sobretasa a la gasolina, con una expectativa de unas obras muy importantes para la ciudad, y acá no se va a decir que no sean importante, lo que sí yo quiero que dé en el acta y que para en tiempo posterior concejal Germán y la protección de mi integridad jurídica y la de todos los demás es que las obras que se están haciendo no son las obras que nos presentaron como concejales al momento a probarlas, y yo hoy aspiro y espero que esas obras culminen y culminen con total tranquilidad para ustedes en la parte jurídica para el alcalde que está hoy fungiendo como tal y para los contratistas que están haciendo las obras,

pero en materia mía como concejal de esta ciudad y como coadministrador de esta ciudad y como una persona que tuvo que ver de manera directa para que esas obras fuera una realidad, porque fue con mi voto y la de los demás corporados las obras fueron a realidad, primero para probarlas, segundo para darle funciones al IDM y tercero para que presupuestalmente fueran viables, que la obra que están haciendo en el caso específico de la popa, no es la obra que nos presentaron a nosotros como corporado que esa obra no obedece a las expectativas que a mí por lo menos hablo por mi concejal Robert Sánchez fue la que le presentaron y que llena sus expectativas de acuerdo a la necesidad de la ciudad, ya ustedes tendrán que informar a los entes de control y a quién haya lugar él porque modificaron y sufrieron esos cambios y los estudios me imagino que hizo la universidad de caldas y lo que haya pasado y lo que haya lugar, ustedes tendrán que dar las explicaciones a que haya lugar pero al concejal Robert Sánchez le presentaron otro tipo de obras, para que la probara, y hoy en la valla en la vía pública que le presentan al concejo es completamente diferente a lo que yo aprobé, por eso yo con total respeto por ustedes y no estoy señalando a nadie y no estoy diciendo que están haciendo mal, solo estoy diciendo que lo que yo aprobé no fue esa obra en el caso específico de la popa y que aspiro qué es ahora quede muy bien y sea una solución vial a simple vista lo que yo veo es unas obras muy bonitas de paisajismo y qué van a hacer que la vida la popa la van a pasar por la alternativa que ya existía en el ara, me imagino que van a reconstruir toda, y los que vienen por el viaducto para tomar la avenida Simón Bolívar eso es lo que yo puedo captar en la maqueta que me están entregando , yo puedo observar que todos los vehículos de la popa en adelante se van a ir por una vía alternativa que ya existía y que se está re pavimentado y que los vehículos del viaducto van a retomar la avenida Simón Bolívar, y lo que van a hacer es trasladar el problema cuadra más adelante, para que se desplace por el Santa Mónica o busquen retomar la avenida Simón Bolívar en esa orejita que por demás hoy es un problema, y estoy hablando del sitio justo donde se divide la vida de Santa Mónica para retomar hacia la avenida Simón Bolívar, creería yo que sabia serían bloquearla o ponerle un prohibido y todos los vehículos de la popa en adelante tendrán que irse en por esa vía alternativa a salir a Santa Mónica y retomar al Simón Bolívar en la pradera qué sé yo o a otro lado, si estoy equivocado yo no soy experta en movilidad pero lo que sí soy es un ciudadano que conoce lo que le presenten a uno como corporal y esa obra no obedece a la obra que a mí concejal Roger Sánchez le presentaron en 2017-2018 de las obras que se iban a ejecutar por lo demás pedirle que sigan agilizando las obras que sigan entregando estas obras a tiempo siempre le dijimos esas obras les va a cortar el próximo alcalde de hecho al parecer así va a ser, el próximo alcalde municipio Dosquebradas será quién cortará la cinta, y eso no tiene malo buenísimo qué próximo alcalde deje obras para que los próximos sigan cortando cinta y que la ciudad siga avanzando en esta vía de evolución y de transición de municipio a Ciudad, aquí lo que quiero es tener mi tranquilidad y que ustedes también tengan la de ustedes para que Dosquebradas gane para que ganemos nosotros y jurídicamente no nos enredemos como corporados ni usted se enreden como servidores públicos o funcionarias o contratistas y qué el gran ganador sea el ciudadano que va a empezar a utilizar estas obras, que traiga un impacto positivo para la ciudad, por lo demás agradecerle invitamos a que le ponga el asador lo que más pueda, para que las obras avancé significativamente muchas gracias.

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: respecto a la pregunta realizado por el concejal German, si hoy podemos dar los valores que se van a dejar como reservas lo primero es darle la claridad, los contratos de obras están establecidos que las forma de pago será mediante actas parciales, los contratistas en ninguna de las 3 obras a hoy no ha presentado corte, pero eso no quiere decir que en este mes nos pueda presentar un corte de pago, la cual tendrá que ser contrasta con el avance en campo, y de esa manera se les desembolsara recursos, nosotros hoy podemos decir que las reservas debe ser por el total de los contratos, porque no sea cancelado pero todavía nos falta un mes y algo de días donde aspiramos como decía el concejal Robert que las obras avancen, de una manera más acelerada, entonces él se lo podríamos dar el 29 o 30 y diciembre que hayan causado las actas parciales según avance de la obra eso sería como la respuesta al tema presupuestar.

con relación a la obra Milán- pradera preguntan que hace constantemente concejal Wilson referente a la gestión predial se compraron 9 predios concejal, se hizo a partir de los planos prediales que entregó la universidad nacional los estudios y lo diseños y en 5 meses se logró la adquisición de 9 predios, de personas que habitan esas viviendas y que Vivian toda la vida en ese lugar inclusive personas de la tercera, Personas que desarrollaban actividades comerciales en ese sector que con la cuales tuvimos un trato constante y alas cuales desde este punto le agradecemos su comprensión y por apostarle al desarrollo de la ciudad sin la ayuda de los vecinos Milán prado verde la pradera con esos nueve predios, nos hubieran comprendido y no tuvieran tanto amor por el municipio yo creo que hubiésemos tenido muchas dificultades, les cuento que esas nueve compras que se realizaron llegamos a una en específica para dar expropiación administrativa lo íbamos hacer inclusive teníamos un contacto para hacer un operativo para hacer expropiación administrativo y tuvimos contacto con propietaria inmueble quién asedio a negociar y logramos solventar los 9 casos específicos con negociaciones voluntarias con relación a chut de basura se corresponde al conjunto colmenares concejal Wilson no reunimos con la junta, y con la asamblea muy amablemente no recibieron el administrador Luis Alfonso quién es el administrador del conjunto, nos atendió junto con los miembros del consejo de la junta administración, con ellos también cerramos la negociación en ese caso solamente nos queda decir que tuvimos 5 meses para comprar desprecio logramos con el equipo IDM y con la ayuda de los vecinos el sector te fue determinante, relación con la popa el comentario que hace honorable concejal Robert, para seguir con las del concejal Velázquez, en relación con la popa el proyecto que se contemplaba con la construcción de un deprimido, dos puente metálico y la adecuación que se está haciendo en este momento, recuerden honorables concejales que los diseños definitivos de la popa se recibieron durante el primer trimestre del año 2019, eso implica que la adjudicación de la popa en sus dos fases fase 1 fase 2, tenía dos componentes ,el primero el plazo un proyecto de 15 meses de ejecución que debía tener vigencias futuras por parte del concejo un asunto que puede generar un riesgo jurídico elevado para los honorables concejales, donde hay sanciones por qué concejales autorizaron vigencias futuras en el último año de gobierno lo cual la ley 819 no permite, y en ese sentido digamos lo

que hizo la universidad nacional quiénes fueron ellos mismos la universidad nacional fueron ellos mismos que los propusieron las dos fases del proyecto en cierta medida, lo que hicimos fue ganar tiempo construir esta primera fase y la segunda fase ya cuenta con estudios y diseños definitivos, que perfectamente la próxima administración con apoyo del concejo y las fuerzas vivas de la ciudad pueden alentar el procedimiento de adjudicación contractual,, no tendrá que padecer la tortura que padeció el IDM elaborando los diseños definitivos sino que ya pueden elaborar los pliegos y salir ya contratación seguramente con los mismos estándares de transparencia que tuvo todas esas obras de movilidad, nosotros en la sesión anterior habíamos explicado en qué consistía la fase 1 de la popa, sin embargo, queremos volverles a recordar que fue lo que se contrató por un tema presupuestal y un plazo de tiempo de ejecución, el ingeniero Nelson quién es un profesional adscrito al IDM y personal de apoyo en la supervisión de la ejecución de las obras nos va a ilustrar de manera clara en qué consiste la fase 1.

Intervención Ing. Nelson- ingeniero del IDM: Buenos días en el estudio de la universidad, muchas gracias, el estudio de tránsito que realizó la universidad nacional, que involucraba estudio de vehículos que vienen desde San Judas, estudio del flujo de los vehículos que vienen del Japón, con el puente que tenemos acá, aquí tenemos lo que son las bodegas de Nicole, estudió el tránsito que viene sobre el viaducto, estudio del tránsito que voltea hacia el sector de valer, estudio del tránsito de los que voltean tres cuadras más adelante hacia el Santa Mónica, sí listo, conclusiones de ese estudio, hay unas horas picos, las horas picos podemos decir que son 7 :00 a.m. de la mañana de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. y el mediodía de las 12:00 p.m. a la 1:00 p.m. y luego de las 2:00 p.m. a las 3:00 p.m. , en la hora pico bien en la mañana 300 vehículos suben por aquí, bajan 400 vehículos de la parte del Japón, y circulan por el viaducto hacia ese sector 200 vehículos, vamos un acumulado, que pasa aquí todas las mañanas todas las mañanas vemos que las busetas que la mayoría son vehículos de servicio público, hay una congestión en la popa, sector la popa pero dónde venimos la antigua vía , aquí es donde se genera un nudo, ese nudo también con la secretaría de tránsito está detectado que es debido, que se bajan aquí todos los trabajadores de la empresa, entonces tenemos un nudo por este lado, el nudo que se genera otras horas ejemplo las 6 de la tarde vemos que empieza desde el viaducto, antes de que iniciara las obra siempre se generaba un trancón, con ese tronco qué fue lo que propuso la universidad nacional digamos las obras y el seguimiento lo vamos a hacer por etapas, si hacemos todas las obras en un paquete mejor dicho se colapsa el tráfico, ya le digo porque, aquí están planteados para solucionar que los vehículos que vengan desde San Judas se les va a hacer un deprimido qué significa, que desde este punto 100 metros antes del chalet la popa, le estoy hablando en general y él porque luego se priorizó, entonces la fase 2 viene desde 100 metros antes del chalet de la popa y llega y sale sobre el sector centro comercial son aproximadamente 300 m es un deprimido, para solucionar este problema que tenemos aquí con los vehículos, que vienen y van y que confluyen acá se van a ser dos puentes vehiculares, esos dos puentes vehiculares son de 25 metros de luz para que haya en ambos sentidos, independiente cuándo se estaba en el estudio también que íbamos hacer acá, en ese sector para el manejo de tránsito, lo que realmente ustedes modifican son los análisis del insumo…

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Para responder al concejal los diseños no van a cambiar mientras la normativa vigente no cambie, si se demoran dos o tres cuatro en contratarla y llega a cambiar la norma ritmo-sistente . la norma de urbanismo, llega a cambiar la norma de acueducto alcantarillado se deben ajustar los diseños pero los diseños están ajustados a la norma vigente, si lo contratan y ninguno lo anormal cambiado los diseños se aplican, solo hay que hacer la actualización presupuestal como todos sabemos el manejo de obra e insumos que cada año sube.

...Hablemos del manejo de tránsito para hacer esta fase y no colapsar había que hacer la fase 1. porque estos vehículos, interrumpir el tránsito en subiendo la popa llegando aquí a la intersección, yo qué hago con eso 700 vehículos, estoy infartado, qué es lo que había que hacer aquí tenemos unas orejas en ese manejo de tránsito nosotros llegamos y planteamos, que los vehículos que aquí hay que hacer una modificación en las orejas, para cuando se inicie en esta fase 2 pudiéramos pasar a lo que es el viaducto y desviamos el tráfico o por la ferrocarril o por la Simón Bolívar, igualmente acá que pasa acá hay que aprovechar los desvíos, salimos una cuadra más adelante del centro comercial, para poder hacer esto desvíos . no es que podamos hacer todas las tres intervenciones que son deprimidos, los puentes y este ampliación del tercer carril, qué es que el que nosotros digamos habilitamos un tercer carril qué es lo que se está haciendo juntamente con la construcción de un puente peatonal para evitar el primer juego de semáforos que tiene el Megabus, en este instante se va a generar un tercer carril, se demuele el separador central para generar un carril de mezcla, para los carros que vienen del viaducto y quieran entrar sobre este sector comercial ellos tienen más o menos un tramo de 130 metros, así como funciona en grandes ciudades, sino que hay una gran vía y se convertiría en cuatro o cinco carriles en el cual yo puedo hacer ese movimiento, actualmente estamos haciendo ampliación del sector y mejoramiento e incorporación de 5 carriles sobre ese sector, también están todas las construcciones qué pasa con la red eléctrica, resulta que sobre, el separador central existe una red de 33,000 que vienen desde Pereira y recorren toda la ciudad el mover esa redes que implicó en esta fase en la popa, nos tocó hacer una red subterránea porque no podíamos pasar por el frente los edificios con una línea de alta tensión que digamos desvalorizando la inversión del propietario, entonces tenemos un tramo aproximadamente 200 metros qué va a ser enterrado,

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Aquí para mencionar sobre el tema de la popa y seguir con lo que dice el ingeniero, es que esa la fase 1 y dentro de esta fase está contemplado el puente peatonal concejal, la otra fase 2 ya le queda a la siguiente administración ponerla en proceso licitatorio ya que cuenta con los estudios y diseños definitivos de la misma, y eso lo apropia del recurso y hágale para adelante, y ojalá que el municipio lo pueda ver de esa manera. Alguna otra pregunta que tenga los concejales con gusto.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Yo quisiera hacerle una petición vía mesa directiva secretario, para que entonces tome lo que les voy a decir cómo derecho de

petición yo les pediría que ojalá sobre el 25 de diciembre hagan llegar un oficio aquí, la secretaría a efecto de tener el conocimiento sobre los cortes que hayan hecho, si se hicieron sí o no cicerón anticipos, con la intención de quienes inician tengan información de primera mano y dejársela para el control posterior en el caso del concejal Robert que permanece aquí, si les pediría que sobre esa fecha nos hagan llegar ese oficio con toda la información requerida sobre la base de lo que hemos conversado acá, yo solamente quería básicamente eso, y hay una cosa que debemos reconocer finalmente. finalizaron la calle 50 independientemente de los quereres si era o no lo ideal se finalizó y pienso que eso es bueno, el alcalde Diego Ramos arranca bien, porque arrancar entregando como cinco muy buenas obras, va a cortar la cinta y arrancar muy bien, y eso es bueno para la ciudad. básicamente lo que yo quiero es que ese informe llegué aquí, secretario Yo quiero pedirle un favor que una vez él IDM haga llegar el informe, usted me haga particularmente a mí y si los demás lo desean me haga llegar una copia del informe que IDM va a ser del corte respecto de los recursos que hayan sí o no entregado anticipadamente a los constructores en las diferentes obras, muchas gracias presidente y gracias al IDM .

Intervención Dr. Daniel- abogado del IDM: Para hacer una acotación al concejal Germán anticipo no se van a generar, de la manera cómo quedaron nuestros contratos, anticipos no se van a entregar en las obras y con mucho gusto el 25 o 26 de diciembre estaremos entregando el informe detallado de las actas parciales que según avance de obra se pueden o se pudieron pagar, muchas gracias.

Intervención Rubén Darío Mejía- director del IDM: Agradecerles por esta invitación y exponerles las obras de movilidad del municipio Dosquebradas, a pesar de que fui el tercer director en esta vigencia ASUME el reto y asumir el reto al beneficio del interés general, y créame que sí , la idea era darle una connotación en actividad las obras teniendo en cuenta que los estudios definitivos de la universidad nacional como lo decía el doctor Daniel, fueron entregados el primer trimestre de este año y por ende esa situación generan prácticamente un desequilibrio en sacarla licitaciones en su momento, también por situaciones administrativas que no se dieron surgieron en la época de Julio- agosto, a bien decir y por ende asumir las situaciones y contratar las respectivas interventorías ya que éstas no podrían desarrollarse sin las mismas, por lo tanto sólo me queda decir que el IDM encabeza este director siempre estaba propulsor al interés de la comunidad en general de Dosquebradas mientras estemos hasta el 31 de diciembre o sólo Dios lo sabe, estaremos presto atenderlo de tal manera, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos su presencia en la corporación y sabemos que entregó un informe completo entregado por el doctor Rubén Darío y su equipo de trabajo, provenientes del instituto desarrollo municipal entonces continúe señor secretario. Solicitamos a los honorables concejales ocupar sus curules.

7. Informe de gestión mesa directiva 2019 a cargo del señor presidente James Castaño Castaño:

Intervención HC James castaño castaño- Presidente: Muy buenos días nuevamente honorables concejales, señores concejales pues este es el informe de la mesa directiva para el año 2019, a pesar de que hubo muchas vicisitudes y turbulencias políticas, hemos logrado seguir adelante y aún sigue las turbulencias, como dice una frase "el secreto de vivir radica en sostener rígidamente el timón en las olas de la locura y en la línea recta de la lógica", entonces vamos a hacer un informe corto porque ya llevamos demasiado tiempo, iniciamos por favor, tenemos los componentes de la gestión 2019, ahí lo pueden ver ustedes, misión institucional, gestión de calidad gestión de legalidad gestión de la información y gestión presupuestal, los proyectos de acuerdo fueron 26 y los que se convirtieron en acuerdo fueron 14 durante el año 2019, hubo resoluciones 100 resoluciones, se hicieron hasta el día de hoy, se aprobaron acuerdo de importancias, pero yo quise mostrar este es uno de los más relevantes, "por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM y se crean y se reglamenta sus comités de apoyo y se dictan otras disposiciones" yo considere que eso fue un proyecto muy importantísimo para la corporación, ya que el sentimiento que lleva cada uno de nosotros es un sentimiento ambiental de cuidar el medio ambiente y defender los abusos por parte de las constructoras y por los que quieren deforestar nuestra ciudad y no dejar árboles, que por un lado nos proveen el agua y por otro lado le dan un ambiente bonito y sano el municipio, entonces ese proyecto futuro va a defender estos humedales, el doctor Wilson que su momento presentó el proyecto acuerdo y que toda la corporación apoyo porque en todo momento estuvimos en comisiones accidentales inclusive recorriendo todas las montañas de nuestra ciudad, y allí pudimos evidenciar muchas fallas que tenemos en la parte ambiental las reuniones de comisiones en comisión primera fueron 8, de la comisión segunda se realizaron 14, la comisión tercera 11, comisiones accidentales 6 de las cuales participamos varios concejales, inclusive haciendo presencias con secretarios de despacho y entes descentralizados para atender las comunidades personalmente, y que vieran la presencia de la corporación y su interés constante con las comunidades, las proposiciones que presentaron fueron en el orden del día 110 proposiciones, en sesiones plenarias, negado un 3% de esas proposiciones y aprobadas 95, la gestión de calidad son informe 20 informe rendido a los diferentes entes por parte del MECI, es evidencia que el MECI y lo hizo de una manera correcta y como tenía que ser, y como hacía mucho tiempo no funcionaba el MECI y que ustedes saben que qué es importante para la imagen de la corporación y las responsabilidades que tiene con cada uno de las IAS y con el sistema integral de auditoria y con la contraloría, la procuraduría que no tiene su nombre pero que está en la mitad con las flechitas, el ITA, ese es el índice de transparencia y acceso a la información, entonces los informes que se presentaron fueron 20 a todas estas entidades que por ley teníamos que haberlo hecho y eso se realizó, gestión de calidad la asesoría en gestión por procesos y hubo capacitaciones por parte promovidas por el MECI con un curso a la gestión pública, curso con modelo integral de planeación y gestión que eso fue por medio de la ESAP, cursó con el DAT, y curso de actualización SIGEP o sea las capacitaciones se dieron en su momento, hay un cuadro de gestión documental que todavía, son tablas de retención documental este es como un modelo, simulacro de evacuación porque teníamos que haberlo hecho en cabeza del señor Omar Payán,

vuelvo y reitero la delegación de comisiones y tenemos una foto cuando fuimos a los juncos, cuando pasó este insuceso, allí estuvimos inclusive en esas comisiones volvimos en 3 o 4 ocasiones como comisión en representación del concejo municipal en compañía las comunidades mirando hasta dónde podríamos ir solucionando y sacando adelante este impase, lo mismo la otra foto representa una comisión en la que estuvimos en Manizales para lo de las obras de movilidad, allí estuvimos varios concejales informándonos de primera mano con la universidad nacional cómo iba hacer esos estudios, que iban a hacerse a estas obras de movilidad y enterándonos de la fuente, la representación del concejo en los eventos, allí aparece el doctor Germán siempre elegante, en el concejo de Pereira que hicimos la semana de la seguridad vial en conjunto con una sesión, en conjunto con el concejo de Pereira y concejales de Dosquebradas en el cual tuvimos intervención tanto de Pereira como Dosquebradas y la Virginia también estuvo con la presencia del presidente y unos concejales de la Virginia, fueron las tres ciudades las que participamos en aquel momento de esa sesión conjunta, mayo 23 del año 2019 invitó la cámara de comercio para eje moda, en mayo 24 también inventó la alcaldía para la entrega de la bandera de la selección infantil de fútbol y que al doctor Rave tuvo un impase en esta ocasión, el mayo 27 invita la alcaldía al evento musical de San Francisco, en fin entre otras son las invitaciones que hicieron al concejo municipal en el cual la mayoría de los concejales estuvimos en representación del concejo y demás, la conmemoración del día de la mujer en el concejo municipal dándole importancia, convocatoria pública y el problema que tenemos en este momento de elección de personero, está en un incendio constante necesitamos los bomberos, y la convocatoria pública a del personero 2020 -2024, además de aquí a mañana sale la convocatoria para contralor que esperamos que no tenga inconveniente, pero aquí vivimos en el país del corazón de Jesús y la ciudad más complicada del mundo, donde nada está bien hecho ,entonces también vamos a esperar 500.000 demandas con lo de la contraloría, de todas maneras estamos terminando el año, un año fiscal y un periodo fiscal de los 4 años además el día de hoy, yo pienso que el concejo municipal ha actuado con mucha responsabilidad hasta este momento, y de parte de cada uno de los honorables concejales no habido quien no defienda las comunidades y los intereses de la comunidad, agradecerles también el acompañamiento a la mesa directiva que hayan tenido hemos tenido roces claro que sí porque estamos en un país democrático y en una ciudad por lo tanto igual pero igual somos amigos y seguiremos siendo amigos aun los que nos dejan y los que quedamos, de toda manera nos vamos a seguir viendo otros 10 días más y eso me parece maravilloso, los quiero mucho ese ha sido el informe de gestión de este periodo. Continué señor secretario

8. Informe de comisiones permanentes y accidentales.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Para invitar a los amigos de la comisión primera y colegas que después de esta sesión, la comisión primera se reúne para estudiar el tema y analizar las facultades, entonces nos vemos en comisión

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Entonces queda la comisión primera convocada para después de sesión

Intervención HC William Zapata Carvajal: presidente para solicitarle a la mesa directiva que nombre la comisión para escoger al ciudadano o a la persona, qué de los que se hayan postulado, escoger la persona que sea acreedor al piñón de oro basado en el acuerdo 026 del 21 de noviembre del 2016 señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Entonces vamos a nombrar la comisión porque debemos integrarla comisión accidental para nombrar el piñón de oro, estará integrado por cada una de las comisiones de los representantes de las comisiones, entonces de cada comisión habrá un representante y un representante de la mesa directiva. señor secretario entonces vamos apuntando al concejal Wilson Zapata en representación de la comisión segunda. Entonces vamos a posponer esta comisión usted retira su invitación señor Luis Eduardo Giraldo

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Bueno, se retira la invitación que teníamos para la comisión primera, queda para para extras con la ayuda de Dios y María santísima.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Señor presidente, para cumplir a los diferentes acuerdos que se encuentran vigentes y que debe hacerse las respectivas designaciones de las comisiones accidentales, entonces me permito decirle que el acuerdo 004 de febrero 27 del 2008 por medio del cual se institucionaliza el día del líder Dosquebradas y se crea la comisión denominada la medalla bicentenario al mérito, que ordena que se crea una comisión accidental para escoger las personas que se van a ser acreedoras a dicho reconocimiento y esto se hará en la sesión solemne del día 6 de diciembre entonces señor presidente el acuerdo ordena que se crea una comisión para ese tema,

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: La comisión accidental para el día del líder Dosquebradenses, estará el concejal Jesús Antonio Carmona, El concejal Robert , El concejal Germán Eduardo Londoño y el concejal Velásquez y la concejal Tatiana López, entonces sigamos con el mérito industrial que eso tenemos que elegirlo en este momento, vamos al piñón de oro comisión accidental, debe ser un integrante de cada comisión, de la comisión segunda del concejal Wilson Zapata, de la comisión primera José Arles Rivera Cano y de la comisión tercera, entonces de la comisión primera sería Luis Eduardo, la comisión tercera Germán Eduardo otra vez, para decidir el piñón de oro y de la mesa directiva Jesús Antonio Carmona, entonces vamos a continuación, vamos a hacer el proceso de la selección para la medalla del industrial ,y eso debe hacerse aquí en plenaria

Cura: sí señor presidente entonces en cumplimiento del artículo cuarto del acuerdo municipal 011 del 29 de julio del 2017, que reza: la secretaria desarrollo económico y competitividad para que antes del 15 de cada anualidad mande un grupo de 3 industriales, para que sea la corporación quien mediante voto elija el industrial del año, entonces en cumplimiento es artículo

la secretaria ya mandó el oficio, donde dice de manera atenta y respetuosa me permito poner a consideración del honorable concejo municipal los nombres de las siguientes empresas para que ustedes escojan la empresa que a bien tenga para que sea decorada con la medalla al mérito industrial en la sesión solemne del próximo 6 de diciembre del 2019, la primera es cartones y papeles de Risaralda- señor David Levy, la segunda es Silvana y Gian marco jeans- señor Marco Aníbal Restrepo, la tercera es alimentos naranjas verde S.A.S- señor Martín Eduardo Mejía, y mandan una cuarta posibilidad que es espíritu urbano- señor Fernando Grisales, entonces señor presidente en aras de dar cumplimiento al acuerdo mencionado se deben colocar a consideración de los honorable plenaria cuál es la persona que consideran ellos que se acreedora a esta medalla al mérito empresarial.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: se pone en consideración los 4 seleccionados por la secretaria de desarrollo económico y competitividad, para que de ahí a su consideración cada uno de los concejales tomé la decisión quien merece este reconocimiento de la medalla industrial, entonces señor secretario vamos a preguntar a cada uno de los honorables concejales, para una especie de votación para que decidamos lo de la medalla industrial, adelante secretario.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: presidente para solicitarle a la plenaria que faculta a la mesa directiva para declarar sesión permanente, por la importancia de los temas que se están tocando el día la mañana hoy.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Se pone en consideración la proposición hecha por el concejal ROBERT Sánchez en el sentido declarar sesión permanente, sigue en consideración anunció que a cerrarse queda cerrada lo aprueban, los honorables concejales aprobaron

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: presidente me permito dar los nombres de las empresas o industriales que a solicitud de la secretaría desarrollo económico están para escoger al que va a ser acreedor a este homenaje.

El primero es cartones y papeles de Risaralda- señor David Levy, segundo Silvana y Gian marco- jeans- señor Marco Aníbal Restrepo, tercero alimentos naranja verde S.A.S -señor Martín Eduardo mejía y cuarto espíritu urbano- señor Fernando Grisales,

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: entonces ponemos en consideración los nombres ya leídos por el secretario general, siguen consideración, entonces vamos a preguntarle a cada uno de los concejales.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Entonces vamos a llamar a cada uno de los concejales para que entreguen su candidato para esa distinción.

Jesús Antonio Carmona Vélez:	David Levy
James Castaño Castaño:	David Levy
Johana Marcela Castaño Rincón:	Ausente
Miguel Ángel Correa Bedoya:	Ausente
Luis Eduardo Giraldo Ospina:	David Levy
Rubén Darío Londoño:	Ausente
German Eduardo Londoño López:	David Levy
Tatiana López Saldarriaga:	David Levy
Duván Murillo Grajales:	Ausente
Miguel Ángel Rave Rojo:	Ausente
José Arles Rivera Cano:	Ausente
Robert Sánchez Osorio:	David Levy
Carlos Alberto Velásquez Echeverry:	David Levy
Wilson Zapata Carvajal:	David Levy

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Señor presidente una vez terminada la votación de los honorables concejales tenemos, que por el señor David Levy de la empresa de la industria cartones y papeles de Risaralda ha sacado 8 votos.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Entonces ha sido acreedora de la medalla al industrial, el señor David Levy de cartones de Risaralda.

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Señor presidente igualmente para recordarle los honorables concejales que fueron designados para la comisión accidental para la escogencia del acreedor del piñón de oro, que hasta el día 30 de noviembre en se debe estar ya lista esa designación frente a este proceso de piñón de oro, señor presidente no queda más ya que las diferentes comisiones se reúnen para definir lo del tema del día líder y lo del piñón de oro.

9. Lectura de comunicaciones.
No hubo lectura de comunicaciones

10. Proposiciones
No hubo proposiciones

11. Varios

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, lo mismo de siempre la inseguridad que está viviendo nuestro pueblo Dosquebradas, los raponeros están haciendo la fiesta, se acabaron un poquito los huecos, los huecos mermaron, pero están viniendo

grupos selectos de reponeros en moto y están robando en la pradera en Santa Mónica, vea y le robaron al padre también el baflecito. entonces son muchas las cosas por todos lados siguen robando, entonces sería bueno que por vía de junta directiva y el cura o el señor Héctor Jaime Trejo reporte que los ladrones están haciendo la fiesta y ahora que hay fiestas del progreso, unas fiestas no sé sería muy bueno. entonces que se reporte porque esta gente sigue haciendo la fiesta, siguen llevando arrume los más débiles. entonces vía junta directiva que le hagan saber el comandante policía de Dosquebradas. para que miren el tema de las cámaras que está pasando con esa gente, porque se dispararon las estadísticas de robo de celulares, de cadenas, de televisores todo eso, muchas gracias.

12. Palabras de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del concejo municipal a cargo de señor alcalde Luis Eduardo Ortiz Jaramillo

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Bueno en este momento damos por clausurado el periodo de sesiones ordinarias del año 2019 y el periodo fiscal, asimismo, entonces agradecemos de nuevo y darle el agradecimiento a los honorables concejales y a las concejalas, que estuvieron con nosotros durante este tiempo debatiendo los problemas de ciudad y haciendo porque las cosas vayan bien, entonces queda clausurado el periodo sesiones ordinarias y convocamos. continué señor secretario

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: señor presidente en virtud del artículo 179 del reglamento interno de la corporación, dice acta de sesión de clausura, al declararse clausurado el periodo legal o constitucional de sesiones como usted lo acaba de a ser. el señor presidente preguntará a los honorables concejales, si aprueban el acta correspondiente a esta sesión. si así se aprueba la secretaría consignará en el acta la transcripción total de la grabación magnetofónica, entonces señor presidente para que usted pongan en consideración el acta del día de hoy. Acta 180 de sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2019.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Se pone en consideración el acta 180 de sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2019, siguen en consideración anuncia que va a cerrarse queda cerrado, lo aprueban, tiene el uso de la palabra el concejal Wilson zapata

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: presidente muchas gracias presidente es que está hasta 180, que por favor se transcribe tal cual fue expuesta, pero hay que reiterar señor presidente para que quede consignada, para que no se le olvide y que no sea sólo la secretaría, sino que sea la voz de un concejal que este solicitando y pidiendo a esta corporación que no se hagan cambios Gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño- Presidente: Siguen consideración y queda cerrada, lo aprueben honorables concejales. quedó aprobado. Continuación secretario

Intervención Dr. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general del concejo: Ya con esto señor presidente ha sido agotado el orden del día de hoy

se les recuerda a los honorables concejales que la sesión solemne según el acuerdo municipal, será el 6 de diciembre a las 11 a.m. Entonces estamos convocantes desde ahora vuelvo y repito el 6 de diciembre a las 11 a.m. Sesión ad honórem, sesión solemne que es el cumpleaños de nuestra ciudad, siendo las 11:07 a.m. del día 28 de noviembre del 2019, se cierra la sesión ordinaria del honorable concejo municipal de Dosquebradas, y que tengan muy buen día

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo